

**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

8M, el eco de la esperanza, valentía y justicia

En la LXV legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión, el resplandor violeta ha iluminado el recinto y el de cada rincón de este país. Las legisladoras que integramos la Comisión de Igualdad de Género hemos trabajado con un profundo compromiso con las mujeres y con la lucha en la búsqueda de la igualdad porque hemos puesto al centro de nuestro trabajo la dignidad más allá de los colores, que han marcado tanta diferencia en este México tan desigual, a nosotras nos une una sola coincidencia, el anhelo de la igualdad votando a favor de que no haya más violentadores al poder, a favor de reconocer la violencia vicaria, a favor de legislar con perspectiva de género.

Una vez más rompimos paradigmas y dejamos bases que permitirán construir un andamiaje jurídico que genere entornos seguros para todas en la escuela, la calle, nuestra casa. Los logros han sido significativos, pero no suficientes y mientras quede camino por recorrer, seguiremos saliendo a la calle para alzar la voz por las que fueron silenciadas, por las que todavía están librando una batalla

El 8M es un día que nos recuerda la importan-



El 8M es un día que nos recuerda la importancia de seguir luchando para erradicar la violencia contra nosotras, las mujeres, que a lo largo de la historia, hemos visto victorias y derrotas, pero nunca hemos dejado de luchar por lo que sabemos que es correcto, porque cada una de nosotras lleva en su corazón la voz de aquellas que ya no están, las que fueron silenciadas en la lucha, las que pagaron con su vida por el simple hecho de nacer mujer, ser valiente y levantar la voz. Pero su recuerdo y su lucha viven en nosotras, y es nuestro deber continuar su legado.

Desde la casa del pueblo he hecho un llamado a seguir trabajando como hasta ahora, por las que vendrán, porque sabemos lo difícil que es acercarse a la institucionalidad a denunciar, porque hemos sido víctimas de una institucionalidad carente de perspectiva de género, que nos discrimina, que nos juzga y re victimiza. Por ello, es importante impulsar una Ley Nacional de Medidas y Órdenes de Protección Urgentes en casos de delitos por razón de género, es necesario institucionalizar la igualdad de género, que nuestras acciones se conviertan en políticas públicas transversales con perspectiva de género, ya que somos nosotros como estado quienes no hemos sido capaces de erradicar la violencia, de proteger a las mujeres y de evitar que nos sigan violentando por el simple hecho de ser mujeres.

Saldemos la deuda histórica de las silenciadas en su lucha. Que nuestra voz, sea un eco de esperanza, valentía y justicia, porque la transformación será feminista o no será.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete